

arelsa

artefactos electrodomesticos s.a. 12 de 2002

Senores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ARELSA-ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de las funciones ordenadas por Ustedes, en nuestra condición de Comisarios de ARELSA S.A., nos constituimos en el domicilio de la Compañía para realizar la auditoria correspondiente, conforme lo determina la Ley de Companias en vigencia, sus reglamentos y Estatutos sociales. Realizada que fue, procedemos a presentar el siguiente informe:

REPRESENTACION LEGAL:

Estatutariamente, la representación legal recae en el Gerente General de la compañía, quien ejerce sus funciones en forma individual y sin limitaciones de ninguna naturaleza. El Sr. FRANCISCO GUZMAN ZULOAGA al momento de realizarm la auditoria ejerce estas funciones conforme se acredita con el nombramiento debidamente inscrito y actualizado. No existe exigencia para que el Gerente General presente caucion de alguna naturaleza.

LIBROS SOCIALES

Se exhibio y chequeo, comprobando que se encuentran al dia, debidamente firmados y con sus auxiliares, los siguientes libros sociales:

- a). -Libros de Actas de Junta General: son llevados en hojas moviles - debidamente foleados.



31 MAYO 2002



arelsa

artefactos electrodomésticos S.a.

b) Libro de Participaciones: Todas las participaciones de Capital Social suscrito y pagado, se encuentran emitidas y entregadas según consta en el aceptación correspondiente.

c) -Libro de participaciones: Se encuentra al día y con las certificaciones del caso.

d) -LIBROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS: En general se procedió a revisar los libros contables, tanto de las cuentas de Mayor, como sus auxiliares, así como los comprobantes de diario, ingresos, egresos y sus comprobantes de soportes, chequeo que se hizo en periodos bimensuales. Al respecto debemos manifestar que son llevados.

conforme a las exigencias de la Ley de principios contables generalmente aceptados reflejando la realidad de cada una de las transacciones.

Fueron presentados los Balances de Comprobación, Estado de Perdidas y Ganancias en forma mensual, los mismos que una vez analizados reflejan la realidad de la Situación Financiera de la empresa, por lo tanto hacemos nuestra recomendación a la Junta General para su aprobación.

Detallamos a continuación un análisis comparativo entre el periodo de 2000-2001

VENTAS PERIODO 2000	\$ 355.574.02
VENTAS PERIODO 2001	\$ 619.751.32
RESULTADOS EJERCICIO 2000	\$ 56.666.87 PERDIDA
RESULTADOS EJERCICIO 2001	\$ 16.148.86 PERDIDA

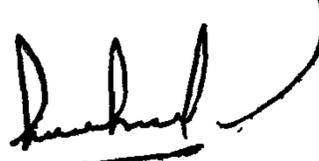
Con estos antecedentes, recomendamos a la Junta General de Socios aprobar los Balances y Estados Financieros, por estar estos de acuerdo a la realidad y llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

[Handwritten signature]

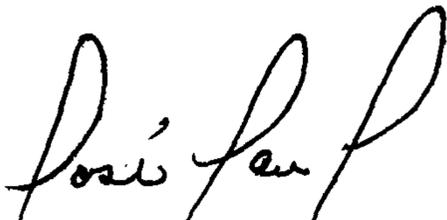


Dejamos expresa constancia de que en desempeño de nuestras funciones hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley Compañías.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.



COMISARIO
JHON AKEL



COMISARIO
JOSE PARET

